

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México
(antes BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer)**

Estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México
(antes BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA México (la Institución, antes BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

(Continúa)

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Institución para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

(Continúa)



Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Paul Scherenberg Gómez

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2022.

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México
(antes BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer)**

Balances generales
al 31 de diciembre 2021 y 2020
(Miles de pesos)

Activo	2021	2020	Pasivo	2021	2020
Inversiones (nota 5):			Reservas técnicas:		
Valores:			De riesgos en curso:		
Gubernamentales	\$ 503,415	\$ 256,532	De accidentes y enfermedades	\$ 662,305	\$ 71,689
Deudor por reporto (nota 4)	119,055	48,520			
	<u>622,470</u>	<u>305,052</u>	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Inversiones para obligaciones laborales (nota 14)	5,949	-	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	73,966	43,034
Disponibilidad			Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	290,834	170,840
Caja y bancos (nota 4)	6,328	10,714	Por primas en depósito	4,645	642
Deudores:				<u>369,445</u>	<u>214,516</u>
Por primas (nota 6)	614,329	63,771	Total reservas técnicas	<u>1,031,750</u>	<u>286,205</u>
Otros	10,597	5,883	Reserva para obligaciones laborales (nota 14)	8,006	-
	<u>624,926</u>	<u>69,654</u>	Acreeedores (notas 4 y 11):		
Reaseguradores:			Agentes y ajustadores	4,192	73
Instituciones de seguros (nota 7)	206	-	Diversos	25,376	11,395
Importes recuperables de reaseguro	138,818	13,527		<u>29,568</u>	<u>11,468</u>
	<u>139,024</u>	<u>13,527</u>	Reaseguradores:		
Inversiones permanentes:			Instituciones de seguros (nota 7)	48,123	6
En donde se tiene control conjunto (notas 8 y 9)	2,597	109,051	Otras participaciones	38,573	23,573
Otros activos:				<u>86,696</u>	<u>23,579</u>
Diversos (nota 10)	36,120	25,457	Otros pasivos:		
	<u>36,120</u>	<u>25,457</u>	Otras obligaciones	102,195	9,229
Suma el activo	<u>\$ 1,437,414</u>	<u>\$ 533,455</u>	Suma el pasivo	<u>1,258,215</u>	<u>330,481</u>
			Capital contable (nota 16):		
			Capital social	61,455	61,455
			Reserva legal	39,130	37,210
			Participación en cuentas de capital contable de inversiones en compañías en las que se mantiene control conjunto	(619)	(1,254)
			Remediones por beneficios definidos a los empleados	(882)	-
			Resultados de ejercicios anteriores	103,643	86,362
			(Pérdida) utilidad del ejercicio	(23,528)	19,201
			Suma el capital contable	<u>179,199</u>	<u>202,974</u>
			Compromisos y contingencias (nota 17)		
			Suman el pasivo y el capital contable	<u>\$ 1,437,414</u>	<u>\$ 533,455</u>

Cuentas de orden

	2021	2020
Fondos en administración	\$ 6,392	\$ -
Garantías recibidas por reporto	119,055	48,534
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México
(antes BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer)

Estados de resultados
 Por los años terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020
 (Miles de pesos)

	2021	2020
Primas:		
Emitidas (notas 4 y 12)	\$ 1,191,066	\$ 383,550
(-) Cedidas (nota 7)	48,116	-
Primas de retención	1,142,950	383,550
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	543,199	12,480
Primas de retención devengadas	599,751	371,070
(-) Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	333	195
Cobertura de exceso de pérdida	62,108	30,000
Otros	61,377	15,905
	123,818	46,100
(-) Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (notas 4 y 18):		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	723,776	360,750
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(109,155)	(29,346)
	614,621	331,404
Pérdida técnica	(138,688)	(6,434)
(-) Gastos de operación netos (nota 4):		
Gastos administrativos y operativos	16,224	11,811
Remuneraciones y prestaciones al personal	3,622	-
	19,846	11,811
Pérdida de la operación	(158,534)	(18,245)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	21,301	18,729
Por venta de inversiones	(741)	458
Por valuación de inversiones	(928)	327
Otros	1,774	2,494
Resultado cambiario	-	95
	21,406	22,103
Participación en el resultado de inversiones permanentes en donde se tiene control conjunto (nota 8)	48	10,602
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad	(137,080)	14,460
Impuestos a la utilidad, neto (nota 15)	(17,451)	(4,741)
(Pérdida) utilidad antes de operaciones discontinuadas	(119,629)	19,201
Operaciones discontinuadas (nota 9)	96,101	-
(Pérdida) utilidad del ejercicio	\$ (23,528)	\$ 19,201

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México
(antes BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer)**

Estados de cambios en el capital contable
al 31 de diciembre 2021 y 2020
(Miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado					Total del capital contable
	Capital social pagado	Reserva legal	Resultados		Inversiones permanentes donde se tiene control conjunto	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Superávit o déficit por valuación	
			De ejercicios anteriores	Del ejercicio				
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 61,455	\$ 37,210	\$ 202,535	\$ (16,173)	\$ (243)	\$ -	\$ -	\$ 284,784
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	(16,173)	16,173	-	-	-	-
Pago de dividendos (nota 16d)	-	-	(100,000)	-	-	-	-	(100,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16c):								
Ajuste por obligaciones laborales al retiro de compañía en donde se mantiene control conjunto (nota 8)	-	-	-	-	(1,011)	-	-	(1,011)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	19,201	-	-	-	19,201
Saldos al 31 de diciembre de 2020	61,455	37,210	86,362	19,201	(1,254)	-	-	202,974
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	1,920	17,281	(19,201)	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la pérdida integral (nota 16c):								
Ajuste por obligaciones laborales al retiro de compañía en donde se mantiene control conjunto (nota 9)	-	-	-	-	1,254	-	-	1,254
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	(894)	(894)
Impuestos diferidos por títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	265	265
Remediones por beneficios definidos a los empleados (nota 14)	-	-	-	-	-	(1,470)	-	(1,470)
Impuestos diferidos por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	588	-	588
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(23,528)	-	-	-	(23,528)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 61,455</u>	<u>\$ 39,130</u>	<u>\$ 103,643</u>	<u>\$ (23,528)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (882)</u>	<u>\$ (619)</u>	<u>\$ 179,199</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México
(antes BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer)**

Estados de flujos de efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020
(miles de pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado neto	\$ (23,528)	\$ 19,201
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida (utilidad) por valorización	928	(327)
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	543,200	12,480
Provisiones	(972)	
Impuesto sobre la renta, neto	(17,451)	(4,741)
Participación en el resultado de inversiones permanentes donde se tiene control conjunto	(48)	(10,602)
Operación discontinuada	(96,101)	-
Subtotal	<u>406,028</u>	<u>16,011</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(248,695)	102,702
Cambio en deudores por reporto	(70,535)	(29,947)
Cambio en primas por cobrar	(550,558)	(5,105)
Cambio en deudores	(4,714)	(2,859)
Cambio en reaseguradores	(10,661)	(9,996)
Cambio en otros activos operativos	7,641	(1,313)
Obligaciones laborales	587	-
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	150,626	35,895
Cambio en acreedores y otros pasivos operativos	<u>112,038</u>	<u>3,394</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(208,243)	108,782
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	<u>203,857</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pago de dividendos en efectivo	<u>-</u>	<u>(100,000)</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo	(4,386)	8,782
Disponibilidades:		
Al principio del año	10,714	1,932
Al fin del año	<u>\$ 6,328</u>	<u>\$ 10,714</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México
(antes BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer)**

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de
diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución

BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA México (la Institución, antes BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Paseo de la Reforma No. 510, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. (Grupo Financiero BBVA México, antes Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V.) y de BBVA Seguros México, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA México (BBVA Seguros, antes Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer), con quienes realiza algunas de las operaciones que se describen en la nota 4. La controladora principal del ente económico al que pertenece la Institución es el Grupo Financiero BBVA México, quien posee el 83.5% del capital social.

Su objeto principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro en la operación de accidentes y enfermedades, en los ramos de gastos médicos y salud.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la República Mexicana y sus oficinas centrales están ubicadas en la Ciudad de México.

La Institución no tenía empleados al 31 de diciembre de 2020, por lo que no estaba sujeta a obligaciones laborales a esa fecha. Los servicios administrativos que recibía eran proporcionados por la compañía Servicios Corporativos de Seguros S. A. de C. V. (SECOSEG), parte relacionada. El 23 de abril de 2021 fue emitido un decreto por el Gobierno Federal para regular la subcontratación laboral. Como consecuencia de este decreto y para cumplir con dicha regulación la Institución el 1 de julio de 2021 llevó a cabo una sustitución patronal con esta filial, incorporando a su plantilla laboral diversos empleados (ver nota 14).

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución tiene una calificación crediticia de "AAA(mex)" de perspectiva estable en ambos ejercicios, emitida por Fitch Ratings México, S. A. de C. V.

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 28 de febrero de 2022, el Lic. Luis Fernando Macías Araiza, Director General y el C.P. Fernando Flores Hernández Magro, Director de Finanzas, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) y los estatutos de la Institución, los Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en la siguiente nota:

- Nota 8 – Inversiones en donde se posee control conjunto: Determinación de si la Institución tiene control conjunto sobre una participada.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3g – Reservas técnicas: supuestos actuariales claves para la estimación del valor esperado de las obligaciones futuras, derivadas de pagos de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro, más un margen de riesgo;
- Nota 15 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a miles de pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos.

Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las Instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las Instituciones deben preparar.

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2021	117.308	7.36%	13.87%
2020	109.271	3.15%	11.19%
2019	105.934	2.83%	15.10%

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo con el último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el estado de resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta, los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Resultados por valuación no realizados

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Deudor por reporto

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Deterioro

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(c) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de "Disponibilidades" sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(d) Deudor por primas-

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio.

(e) Transferencia y baja de activos financieros-

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(f) Inversiones permanentes en donde se tiene control conjunto-

La inversión en acciones en Vitamédica, S. A. de C. V. (Vitamédica), compañía en la que la Institución posee el 50.99% de su capital social, se valúan por el método de participación con base en los estados financieros de la compañía en la que se mantiene control conjunto al 31 de diciembre de 2021, actualmente dicha compañía se encuentra en proceso de liquidación.

Con fecha efectiva del 22 de enero 2021, se llevó a cabo la venta de la inversión en acciones de Vitamédica Administradora, S. A. de C. V. (anteriormente compañía en la que se mantiene control conjunto), pues se llegó a un acuerdo de venta con Bupa Servicios de Evaluación Médica S. de R. L. de C. V. los recursos obtenidos en la venta fueron de \$203,857, generando una utilidad para la Institución de \$96,101.

(g) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente al cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una Institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente al cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una Institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

(h) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente, costos de adquisición y gastos de operación, los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(i) Beneficios a empleados-

Beneficios directos a corto plazo-

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo-

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida, impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Planes de beneficios definidos-

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de prima de antigüedad y beneficios por indemnización se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando de dicho monto y deduciendo del mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuario certificado en pasivos laborales, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce dentro de "Remuneraciones y prestaciones al personal". La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce en los resultados del ejercicio.

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de fallecimiento o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los "Otros Resultados Integrales" (ORI) dentro del "Capital contable".

(j) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(k) Reconocimiento de ingresos-

Ingresos por primas de seguros y reaseguro

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(l) Reaseguro-

Cuenta corriente

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente la operación de accidentes y enfermedades.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(m) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones que se pagan a proveedores que colocan primas de seguros mediante comunicación telefónica, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(n) Concentración de negocio y crédito-

La Institución realizó el 79% y 68% de sus operaciones de primas emitidas con partes relacionadas, por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

(o) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero.

Al calcular el ingreso por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio).

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(p) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(q) Administración de riesgos-

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- i. Riesgo de suscripción o riesgo técnico de seguros - contempla las pérdidas potenciales derivadas de los negocios suscritos, originadas por los siniestros cubiertos y los procesos operativos vinculados a su atención.
- ii. Riesgo de suscripción o riesgo técnico seguros de accidentes y enfermedades - contempla los riesgos de primas, reservas, mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, gastos de administración y epidemia.
- iii. Riesgo de mercado - refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.
- iv. Riesgo de descalce entre activos y pasivos - refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- v. Riesgo de liquidez - refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
- vi. Riesgo de crédito - refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vii. Riesgo de concentración - refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos.
- viii. Riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración, será el responsable de dictar las medidas necesarias para garantizar y verificar el cumplimiento por parte de las Instituciones de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que les sean aplicables. Es el organismo directo encargado de definir y dar seguimiento al Sistema de Gobierno Corporativo, así como de trazar adecuadas líneas de responsabilidad y mecanismos de cooperación entre los distintos niveles de la Institución.

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

La misión de la Dirección de Administración de Riesgos es contribuir a los objetivos de rentabilidad de la Institución, a través de la identificación, medición, control, administración e información de los riesgos que enfrenta la Institución en la gestión de sus portafolios de inversión y de la cartera de productos y negocios que administra o comercializa.

(r) Aplicación de normas particulares-

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(s) Supletoriedad-

En los casos en que las Instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que, en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los Criterios de Contabilidad para la Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron como se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Ingresos:</u>		
Primas emitidas a:		
BBVA México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (BBVA México)	\$ 716,099	\$ 6,952
BBVA Servicios Administrativos México, S. A. de C. V.	145,974	234,087
Aplica Tecnología Avanzada, S. A. de C. V.	5,542	1,042
Servicios Externos de Apoyo Empresarial, S. A. de C. V.	995	2,686
Contratación de Personal, S. A. de C. V.	255	2,245
SECOSEG	8,249	14,224
Corporativo Vitamédica, S. A. de C. V.	-	479
Multiasistencia, S. A. de C. V. (Multiasistencia)	21,640	-
BBVA Seguros	8,424	-
Fundación BBVA México, S. A.	8,895	-
BBVA Pensiones México, S. A. de C. V.	4,951	-
BBVA Operadora, S. A. de C. V.	4,467	-
Adquira México, S. A. de C. V.	1,197	-
Aplica Nextgen Servicios, S. A. de C. V.	1,139	-
BBVA Gestión, S. A. de C. V.	1,945	-
BBVA Leasing México, S. A. de C. V.	1,910	-
Openpay, S. A. de C. V.	2,735	-
Otras partes relacionadas	2,259	-
	<u>\$ 936,676</u>	<u>\$ 261,715</u>

Gastos (nota 17a):

Gastos de ajuste de siniestros a:		
Vitamédica Administradora	\$ -	\$ 389
Multiasistencia	37,786	23,275
	<u>\$ 37,786</u>	<u>\$ 23,664</u>
Gastos por servicios recibidos de:		
BBVA México	\$ 24,114	\$ 3,190
Vitamédica Administradora	-	807
SECOSEG	1,418	4,743
	<u>\$ 25,532</u>	<u>\$ 8,740</u>

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Deudor por reporto:</u>		
BBVA México	<u>\$ 119,055</u>	<u>\$ 48,520</u>

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Bancos:</u>		
BBVA México	\$ 6,312	\$ 10,698
<u>Cuentas por pagar:</u>		
BBVA México	\$ 5,419	\$ -
Multiasistencia	10,638	-
SECOSEG	-	187
	<u>\$ 16,057</u>	<u>\$ 260</u>

(5) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2021, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación y disponibles para la venta, cuyos plazos oscilan de 3 días a 1 año y de 13 días a 1 año, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, cuyos plazos oscilan de 4 días a 3 años.

Al 31 de diciembre de 2021, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados con fines de negociación y disponibles para la venta, oscilan entre 5.37% y 6.77% y de 5.48% y 6.81%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados con fines de negociación, oscilan entre 4.36% y 7.20%.

Durante 2021, la Institución liberó reservas ordenadas por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), debido a que se cumplió el plazo máximo para mantenerlas constituidas conforme al artículo 68, fracción X de la Ley de Protección y Defensa al usuario de Servicios Financieros, consecuentemente, se liberó la restricción de dicha inversión que les daba cobertura. Al 31 de diciembre de 2020, existieron restricciones sobre la disponibilidad de instrumentos financieros por \$476 para cubrir reservas técnicas específicas ordenadas por CONDUSEF.

(a) Clasificación de las inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2021</u>			
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento por valuación de valores</u>	<u>Total</u>
Títulos de deuda:				
Valores gubernamentales:				
Con fines de negociación:				
Certificados de tesorería (CETES)	\$ 133,351	\$ 4,558	\$ (562)	\$ 137,347
Valores gubernamentales:				
Disponibles para su venta:				
CETES	362,122	4,831	(885)	366,068
	<u>\$ 495,473</u>	<u>\$ 9,389</u>	<u>\$ (1,447)</u>	<u>\$ 503,415</u>

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(b) Inversiones que representan más del 3% del portafolio de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el monto de las inversiones que representan más del 3% del total de las inversiones es de \$ 463,695 y \$ 246,705 respectivamente y se integra como sigue.

		Monto		% de la cartera de inversiones	
		2021	2020	2021	2020
<u>Títulos de deuda</u>					
Valores gubernamentales	<u>Serie</u>				
CETES	220310	\$ 178,055	\$ -	28.60	-
CETES	220407	59,064	-	9.49	-
CETES	220505	57,794	-	9.28	-
CETES	220602	19,495	-	3.13	-
CETES	220127	29,877	-	4.80	-
CETES	220630	75,221	-	12.08	-
CETES	220421	44,189	-	7.10	-
CETES	210520	-	63,933	-	20.95
CETES	210826	-	48,615	-	15.93
BPAG28	220811	-	33,672	-	11.03
CETES	210325	-	29,700	-	9.73
CETES	210701	-	29,365	-	9.63
CETES	210225	-	24,833	-	8.14
CETES	210729	-	16,587	-	5.43
		<u>\$ 463,695</u>	<u>\$ 246,705</u>	<u>74.48</u>	<u>80.84</u>

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(6) Deudores por primas-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Accidentes y enfermedades	\$ 614,329	\$ 63,771

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro representa el 42.74% y 11.95%, respectivamente, del activo total a dichas fechas.

(7) Reaseguro-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos por cobrar y por pagar a reaseguradores se analizan como se muestra a continuación:

<u>Institución</u>	<u>Deudor 2021</u>				<u>Total</u>
	<u>Hasta 90 días</u>	<u>Más de 90 y hasta 180 días</u>	<u>Más de 180 y hasta 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	
BUPA México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.	\$ 197	\$ 9	\$ -	\$ -	\$ 206
Porcentaje	96%	4%	-	-	100%

<u>Institución</u>	<u>Acreeedor 2021</u>				<u>Total</u>
	<u>Hasta 90 días</u>	<u>Más de 90 y hasta 180 días</u>	<u>Más de 180 y hasta 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	
BUPA México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.	\$ 31,817	\$ 16,306	\$ -	\$ -	\$ 48,123
Porcentaje	66%	34%	-	-	100%

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Institución	Acreedor 2020				Total
	Hasta 90 días	Más de 90 y hasta 180 días	Más de 180 y hasta 365 días	Más de 365 días	
RGA Reinsurance Company	\$ -	\$ -	\$ 6	\$ -	\$ 6
Porcentaje	-	-	100%	-	100%

Durante 2021, la Institución celebró contrato de reaseguro cuota parte 50/50 con BUPA México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. en el que se participa primas de un nuevo producto que salió a la venta en el mismo año denominado "Tu médico particular"; las primas cedidas ascendieron a \$48,116. En 2020, la Institución no realizó operaciones de cesión de primas.

(8) Inversiones permanentes donde se tiene control conjunto-

La actividad principal de Vitamédica y Vitamédica Administradora, es proporcionar servicios de administración de siniestros y administración de personal, donde los gastos incurridos con Vitamédica Administradora ascendieron a \$1,196 por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (nota 4).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la inversión en acciones de compañías en las que se tenía control conjunto se integra como se muestra a continuación:

	%	2021		2020	
		Capital contable	Participación en el capital contable	Capital contable	Participación en el capital contable
Vitamédica Administradora*	50.99	\$ -	\$ -	\$ 208,868	\$ 106,502
Vitamédica	50.99	5,094	2,597	5,000	2,549
		<u>\$ 5,094</u>	<u>\$ 2,597</u>	<u>\$ 213,868</u>	<u>\$ 109,051</u>

*Ver nota 9.

La participación en el resultado de inversiones permanentes donde se tenía control conjunto se integra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	%	2021		2020	
		Resultado	Participación en el resultado	Resultado	Participación en el resultado
Vitamédica Administradora*	50.99	\$ -	\$ -	\$ 19,716	\$ 10,053
Vitamédica	50.99	94	48	131	67
Total		<u>\$ 94</u>	<u>48</u>	<u>\$ 19,847</u>	<u>\$ 10,120</u>
Ajustes provenientes del ejercicio anterior registrados en el año					<u>482</u>
Total neto					<u>\$ 10,602</u>

*Ver nota 9.

Al 31 de diciembre de 2020, la participación en los "Otros resultados integrales" (ORI) de la inversión permanente donde se tenía control conjunto se integra como se muestra a continuación:

	%	2020	
		ORI	Participación en ORI
Vitamédica Administradora	50.99	<u>\$ (2,459)</u>	<u>\$ (1,254)</u>

(9) Operación discontinuada-

El 3 de diciembre de 2020, la institución logró un acuerdo de venta de la totalidad de las acciones representativas del capital social de Vitamédica Administradora de las que fue propietaria la Institución, consistentes en 2,635 acciones clase "I", serie "A", y 2464 acciones clase II, serie "A", mismas que representan en su conjunto el 50.99% de las acciones a favor de BUPA Servicios de Evaluación Médica, S. de R. L. de C. V.

Con fecha efectiva del 22 de enero de 2021, se concretó la operación con un precio de venta de \$226,448, reconociendo la baja de la inversión de dicha asociada, cuyo valor contable a la fecha de la transacción ascendió a \$107,756, adicionalmente, existieron costo de transacción por la venta de las acciones por un importe de \$(22,591), generando una utilidad final para la Institución de \$96,101. En adición, todos los efectos reconocidos en el ORI por la participación en dicha inversión fueron reciclados al estado de resultados.

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(10) Otros activos-

Diversos

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde principalmente a impuestos pagados por anticipado y a impuesto sobre la renta diferido.

	2021	2020
Pagos anticipados	\$ 141	\$ -
Impuestos pagados por anticipado	11,215	20,078
Impuestos a la utilidad diferidos (nota 15)	23,537	5,379
PTU diferida (nota 15)	1,227	-
	<u>\$ 36,120</u>	<u>\$ 25,457</u>

(11) Acreedores-

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra principalmente de:

	2021	2020
Acreeedores por:		
Pólizas canceladas	\$ 3,788	\$ 4,159
Cheques cancelados	-	725
Depósitos por pólizas de seguros	-	1,391
Total	<u>3,788</u>	<u>6,275</u>
Provisiones por:		
Servicios recibidos de partes relacionadas (nota 4)	11,865	187
Depósitos no identificados	-	3,033
Bono a empleados	6,273	-
Otros	3,450	1,900
Total	<u>21,588</u>	<u>5,120</u>
Agentes y ajustadores (nota 4)	<u>4,192</u>	<u>73</u>
	<u>\$ 29,568</u>	<u>\$ 11,468</u>

(12) Primas emitidas-

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analiza como se menciona a continuación:

	2021	2020
Accidentes y enfermedades	<u>\$ 1,191,066</u>	<u>\$ 383,550</u>

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Institución no emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2022 ó 2021, respectivamente.

(13) Base de inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas y las primas en depósito.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes con relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, con relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 16b).

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Requerimiento Estatutario	Cobertura de requerimientos estatutarios					
	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Reservas técnicas ⁽¹⁾	\$ 95,724	41,829	26,177	1.09	1.15	1.11
Requerimiento de capital de solvencia ⁽²⁾	73,642	51,079	44,429	1.70	2.53	3.26
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	168,293	185,642	274,173	16.43	18.02	26.84

(1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

(2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

(3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo con la regulación / requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(14) Beneficios a los empleados-

El 23 de abril de 2021, fue publicado el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de subcontratación laboral. Dicho decreto, abarca distintos temas, laborales y fiscales, por lo que, a partir del 1 de julio de 2021, la Institución efectuó la incorporación de personal, así como de activos y pasivos relacionados con el mismo que administraba SECOSEG (parte relacionada), quien proporcionaba servicios administrativos al amparo del contrato de servicios que tenía celebrado (nota 4). Derivado de lo anterior, la Institución a partir de esa fecha, asumió obligaciones relacionadas con dicho personal. Anterior a esa fecha, la Institución no contaba con empleados.

La Institución tiene pasivos por obligaciones laborales derivados de beneficios a los empleados por terminación y beneficios post empleo, los cuales consideran el pago de prima de antigüedad al momento del retiro, obligaciones posteriores al retiro por concepto de seguro de vida y beneficio deportivo. El monto del pasivo laboral es determinado con base en cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes, bajo el método de crédito unitario proyectado y con apego a lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Los activos del plan son administrados a través de fideicomisos de carácter irrevocable.

La situación financiera de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2021 se detalla a continuación:

	2021					
	Prima de antigüedad	Beneficio de Fallecimiento	Deportivo a Jubilados	Bono Porvenir	Indemnización Legal	Total
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (844)	\$ (69)	\$ (139)	\$ (516)	\$ (6,438)	\$ (8,006)
Activos del Plan	641	36	8	347	4,917	5,949
Situación financiera de la obligación	\$ (203)	\$ (33)	\$ (131)	\$ (169)	\$ (1,521)	\$ (2,057)

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021, la información sobre el (pasivo) activo neto de beneficios definidos se presenta como sigue:

	2021					
	Prima de antigüedad	Beneficio de Fallecimiento	Deportivo a Jubilados	Bono Porvenir	Indemnización Legal	Total
Costo del servicio	\$ (19)	\$ (2)	\$ (4)	\$ (21)	\$ (206)	\$ (252)
Interés neto	(25)	(3)	(5)	(8)	(253)	(294)
Aportaciones al fondo	641	36	8	82	4,917	5,684
Reconocimiento de beneficios por sustitución laboral	(641)	(36)	(8)	(82)	(4,917)	(5,684)
Remediciones de (pasivo) / activo neto por beneficios definidos	(159)	(28)	(122)	(140)	(1,062)	(1,511)
Activo (pasivo) neto por beneficios definidos	\$ (203)	\$ (33)	\$ (131)	\$ (169)	\$ (1,521)	\$ (2,057)

Los componentes del costo neto del periodo, del periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2021 se muestran a continuación:

	2021					
	Prima de antigüedad	Beneficio de Fallecimiento	Deportivo a Jubilados	Bono Porvenir	Indemnización Legal	Total
Costo laboral del servicio actual	\$ (19)	\$ (2)	\$ (4)	\$ (21)	\$ (206)	\$ (252)
Costo por interés de obligaciones por beneficios definidos	(25)	(3)	(5)	(22)	(253)	(308)
Ingresos por intereses de los activos del plan	-	-	-	14	-	14
Reciclaje de las remediciones del PNBD o (ANBD) en ORI	4	-	(4)	(4)	(37)	(41)
Costo neto del periodo	\$ (40)	\$ (5)	\$ (13)	\$ (33)	\$ (496)	\$ (587)

Al 31 de diciembre de 2021, las remediciones del pasivo y activo neto de beneficio definido se integran como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	2021						
	Prima de antigüedad	Beneficio de Fallecimiento	Deportivo a Jubilados	Bono Porvenir	Indemnización Legal	Total	
Pérdidas en la obligación	\$ (159)	\$ (28)	\$ (122)	\$ (72)	\$ (1,062)	\$ (1,443)	
Reciclaje de remediciones en el ejercicio	(4)	-	4	4	37	41	
Saldo final ganancias (pérdidas) en la obligación	\$ (163)	\$ (28)	\$ (118)	\$ (68)	\$ (1,025)	\$ (1,402)	
Pérdidas en el retorno de los activos del plan	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (68)	\$ -	\$ (68)	
Saldo final pérdidas en el retorno de los activos del plan	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (68)	\$ -	\$ (68)	
Saldo final de ganancias (pérdidas) de remediciones netas	\$ (163)	\$ (28)	\$ (118)	\$ (136)	\$ (1,025)	\$ (1,470)	

	2021
Tasa de descuento	9.26 %
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	9.26 %
Tasa de incremento de Sueldo	4.00 %
Tasa de inflación de largo plazo	3.00 %
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	11.10 años

(15) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR))-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30%.

a) Impuestos a la utilidad

El beneficio por impuestos a la utilidad se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
En los resultados del periodo:		
ISR diferido	\$ (17,451)	\$ (4,741)
En el capital contable:		
ISR diferido	\$ (707)	\$ -

El beneficio de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gasto (beneficio) "esperado" antes de impuestos	\$ (12,294)	\$ 4,338
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	2,526	287
Gastos no deducibles	2,876	21
Efecto método de participación	(14)	(3,181)
Ganancia por enajenación de acciones	(9,082)	-
Reserva de valuación por impuestos diferidos	-	(6,115)
Otros, neto	(1,463)	(91)
Beneficio por impuestos a la utilidad	<u>\$ (17,451)</u>	<u>\$ (4,741)</u>

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos diferidos:		
Provisiones	\$ 2,981	\$ 779
Pérdida fiscal por amortizar	19,967	4,710
Valuación de inversiones	700	(110)
Obligaciones laborales	257	-
Total de activos diferidos	<u>23,905</u>	<u>5,379</u>
Pasivos diferidos:		
PTU diferida	\$ (368)	\$ -
Total de pasivos diferidos	<u>(368)</u>	<u>-</u>
Activo diferido, neto	<u>\$ 23,537</u>	<u>\$ 5,379</u>

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2021, el importe de las pérdidas fiscales por amortizar asciende a \$66,557 como se detalla en seguida:

<u>Año</u>	<u>Pérdidas fiscales por amortizar</u>
2019	\$ 17,204
2021	49,353
Total	\$ 66,557

b) PTU

Como se ha mencionado en nota 14, a partir del 1 de julio 2021 la Institución asumió los activos y pasivos de personal transferido por lo que el concepto de PTU no existió para 2020. El gasto (beneficio) por PTU diferida se integra como sigue:

	<u>2021</u>
En los resultados del periodo	\$ (1,081)
En el capital contable	(146)
Total PTU diferida	\$ (1,227)

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2021, se detallan a continuación:

	<u>2021</u>
Activos diferidos:	
Provisiones	\$ 996
Valuación de inversiones	145
Obligaciones laborales	86
Activo diferido, neto	\$ 1,227

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(16) Capital contable-

Las principales características de las cuentas que integran el capital contable se describen a continuación:

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2021 y 2020, está representado por 65,145,344 acciones, las cuales se integran por 33,224,125 acciones serie "E" y 31,921,219 acciones serie "M".

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$ 60,000	\$ 1,455	\$ 61,455
Reserva legal	39,092	38	39,130
Resultado de ejercicios anteriores	98,461	5,182	103,643
Superávit por valuación, neto	(619)	-	(619)
Remediciones beneficios a los empleados, netas	(882)	-	(882)
Resultado del ejercicio	(23,528)	-	(23,528)
Suma el capital contable	<u>\$ 172,524</u>	<u>\$ 6,675</u>	<u>\$ 179,199</u>
<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$ 60,000	\$ 1,455	\$ 61,455
Reserva legal	37,172	38	37,210
Resultado de ejercicios anteriores	81,180	5,182	86,362
Inversiones permanentes donde se tiene control conjunto	(1,254)	-	(1,254)
Resultado del ejercicio	19,201	-	19,201
Suma el capital contable	<u>\$ 196,299</u>	<u>\$ 6,675</u>	<u>\$ 202,974</u>

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) Instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(b) Capital mínimo pagado-

Las Instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2021, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$11,258 equivalente a 1,704,243 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de medida cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México), valorizadas a \$ 6.605597 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2020.

(c) (Pérdida) utilidad integral-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la (pérdida) utilidad integral incluye:

	2021	2020
(Pérdida) utilidad neta	\$ (23,528)	\$ 19,201
Ajuste por obligaciones laborales al retiro de compañía en donde se tiene control conjunto	1,254	(1,011)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(884)	-
Impuestos y PTU diferidos por títulos disponibles para la venta	265	-
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(1,470)	-
Impuestos y PTU diferidos por beneficios definidos a los empleados	588	-
Total	<u>\$ (23,775)</u>	<u>\$ 18,190</u>

(d) Dividendos-

La Institución no realizó pago de dividendos en el ejercicio 2021.

El 28 de febrero 2020, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades de ejercicios anteriores por la cantidad de \$100,000 a razón de \$1.53 pesos por acción, mismos que fueron pagados mediante transferencia electrónica, con fecha del 23 de marzo de 2020.

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, dicho fondo ordinario asciende a \$39,130 y \$37,210, respectivamente, el cual aún no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(17) Compromisos y contingencias-

- (a) Durante 2021, la Institución mantiene celebrados contratos de prestación de servicios para la administración de siniestros del ramo de gastos médicos, entre los que destaca el celebrado con una parte relacionada con la que se tuvo un gasto total por \$39,204. Mientras en 2020, además del contrato mencionado en 2021, se tuvo otros contratos con partes relacionadas para la administración de siniestros en el ramo de salud y uno de servicios administrativos por los que el gasto total ascendió a \$32,404. Dichos gastos se incluyen en los rubros de costo de adquisición, otros, costo neto de siniestralidad y en gastos de administración en el estado de resultados.
- (b) La Institución se encuentra involucrada en algunos juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley y con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(18) Análisis de afectos a consecuencia de la contingencia por COVID-19-

Derivado de la contingencia de salud ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), a continuación, se describen los impactos que la Institución presentó durante 2021 y 2020.

Implementación y aplicación del plan de contingencia y de continuidad del negocio

Durante 2021, el plan de contingencia y continuidad se mantuvo tal sin mayor complicación ya que desde 2020 se activó de manera ágil y oportuna e implicó dotar a todo el personal de equipo móvil de cómputo y comunicación telefónica, acceso a aplicaciones y sistemas operativos vía remota con la finalidad de operar a través de la modalidad de teletrabajo desde el hogar.

Durante la contingencia y a la fecha, la Institución no tiene indicios de alguna situación que pudiera considerarse como una limitación para la continuidad del negocio.

Incremento en el costo de siniestralidad

La Institución se ha visto afectada significativamente ya que durante 2021 el incremento en la siniestralidad fue principalmente por casos COVID en pólizas de gastos médicos que forman parte de las prestaciones del personal de empresas que integran al Grupo Financiero BBVA México, la cual ascendió a \$154,850 mientras que para 2020 fue de \$ 42,988, que representa el 25% y 13% del costo neto de siniestralidad y obligaciones por cumplir, respectivamente.

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(19) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

Criterios de Contabilidad 2022 emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

El 22 de diciembre de 2021 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 14/21 que establece los siguientes cambios y adopción de criterios de contabilidad:

“Glosario de términos”-. Se añaden los siguientes cambios:

- a) Se incluye la definición de “Modelo de negocio”, para especificar que el concepto se refiere a como una Institución de Seguros administra o gestiona sus riesgos con base a su política de inversión para generar flujos de efectivo cuyo objetivo es cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes de las Instituciones de Seguros.
- b) Se modifica la definición de bienes adjudicados para eliminar de la definición los conceptos de equipo, títulos o valores, derechos, entre otros y dejar en forma general en la definición el concepto de otros derechos derivados de activos financieros y alinearlos con los conceptos utilizados en la NIF.
- c) Dentro de la definición de estado de cuenta de coaseguro, se amplían los conceptos incluidos para incluir también las operaciones en cobertura del contrato de seguros en el que se opera mediante coaseguro, así como la identificación de la participación del coasegurador no líder.
- d) Se modifica la definición de valor razonable para alinearla a la definición de la NIF y establecer que es el precio de salida que, a la fecha de valuación, se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

Criterio de Contabilidad “Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad (A-1)”-. Se aclara que no procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a las Instituciones de Seguros.

Criterio de Contabilidad “Aplicación de Normas de Información Financiera (A-2)”-. El criterio A-2 es renombrado como “Aplicación de Normas de Información Financiera (A-2)” en lugar de “Aplicación de normas particulares (A-2)”.

Se incluyen las siguientes precisiones con relación a la aplicación de las siguientes NIF y se detallan los principales cambios de dichas NIF:

- **“NIF B-15 “Conversión de Monedas Extranjeras”-**. El tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América, será el tipo de cambio de cierre de jornada en lugar del tipo de cambio FIX.

La Administración determinó que la adopción de esta NIF no generó efectos importantes.

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- **“NIF B-17 “Determinación del valor razonable”**-. Se deberá aplicar la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Esta NIF debe aplicarse, excepto por lo que se establece en los criterios particulares definidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

La Administración determinó que la adopción de esta NIF no generó efectos importantes.

- **NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”**-. Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión “Inversiones en valores” (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:
 - a) Se establece que para efectos de la NIF C-2, las Instituciones de Seguros deberán determinar el modelo de negocio que utilizarán para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, para clasificarlos adecuadamente.
 - b) Derivado del análisis que las Instituciones de seguros hagan de su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros deben clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías: Instrumentos financieros negociables (IFN), Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI). Se especifica en este sentido que la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de seguros que operan los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social considerando la naturaleza de sus obligaciones.
 - c) Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
 - d) Se establece que no resultará aplicable a las Instituciones de seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere la NIF C-2.
 - e) Las Instituciones de seguros que realicen reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán informar solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de las Instituciones de Seguros, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.
 - f) Las Instituciones de seguros, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro, deberán apearse a lo establecido por la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF.

La Administración determinó que la adopción de esta NIF no generó efectos importantes.

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- **“NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”-**. Esta NIF deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:
- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

El importe de las provisiones debe descontarse cuando el efecto de hacerlo sea importante dentro de los estados financieros, se considera importante cuando los desembolsos están previstos para llevarse a cabo después de doce meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera.

La Administración determinó que la adopción de esta NIF no generó efectos importantes.

- **NIF C-13 “Partes relacionadas”-**. Se especifica que para efectos de dar cumplimiento a las normas de revelación contenidas en la NIF C-13 “Partes relacionadas”, las Instituciones y de Seguros que realicen operaciones con partes relacionadas deberán considerar, adicionalmente a las previstas en la LISF así como en la NIF C-13, a las personas morales que tengan poder de mando, entendiéndose este como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las Asambleas de Accionistas o Sesiones del Consejo de Administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle.

Adicional a las revelaciones requeridas por la NIF C-13 y a las disposiciones de la Circular Única de Seguros y Fianzas, las Instituciones de Seguros deberán revelar los créditos otorgados a partes relacionadas, operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas, reportos, préstamos de valores, instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura con partes relacionadas, cesión de cartera de crédito, y las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada. Asimismo, se deberá revelar el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad.

Por último, se establece que únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital contable regulatorio del mes anterior a la fecha de la elaboración de la información financiera correspondiente.

La Administración determinó que la adopción de esta NIF no generó efectos importantes.

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- **NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”-**. Las Instituciones de seguros deberán observar los criterios señalados en la NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar” la cual establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.
- Establece que si el IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-16 como sigue:

- a) Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar deberá ajustarse cuando se opte por modificar dicha tasa conforme a lo establecido en la NIF C-20.
- b) Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.
- c) Con relación a cuentas liquidadoras por cobrar, en los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificará como cartera vencida y se deberá constituir simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, siguiendo lo establecido en la NIF C-16.
- d) Las Instituciones de seguros deberán crear una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad de las cuentas por cobrar definidas en el criterio contable B-8 “Cuentas por Cobrar”, dicha estimación deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en la NIF C-16.

La Administración determinó que la adopción de esta NIF no generó efectos importantes.

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- **NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”**-. Las Instituciones de Seguros deberán observar los criterios señalados en la NIF C-20 “instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. No obstante, en la aplicación de esta NIF, no deberán incluirse los activos originados por las operaciones a que se refiere el Criterio de Contabilidad B-5 “Préstamos” emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de tales activos, se encuentran contempladas en dicho criterio.

Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- Las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de renegociación de instrumentos financieros para cobrar principal e interés deben presentarse como parte de los resultados de operación.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.
- No se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.

La Comisión establece ciertas precisiones en la aplicación de esta NIF como se describe a continuación:

- Para efectos del reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, no será aplicable lo establecido en la NIF C-20, respecto de utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero para cobrar principal e interés cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.
- Para efectos del reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- No resultará aplicable a las Instituciones de seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar principal e interés, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto.

La Administración determinó que la adopción de esta NIF no generó efectos importantes.

“Criterio de contabilidad de aplicación de normas generales (A-3)”-.

Definición de la UMA

Se incluye la definición del valor de la UMA, la cual es la unidad de medida y actualización que corresponda aprobado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y dado a conocer en el DOF, aplicable en la fecha de la valuación.

Revelación de información financiera

Se especifica que las Instituciones de seguros en el cumplimiento de las normas de revelación previstas en los criterios de contabilidad deberán considerar a la importancia relativa. En este sentido se hace la precisión que, por lo que se refiere a la importancia relativa, esta no será aplicable a la siguiente información:

- a) La requerida por la Comisión a través de otras disposiciones de carácter general que al efecto emita, distintas a las contenidas en los criterios de contabilidad;
- b) La información adicional específica requerida por la Comisión, relacionada con sus actividades de supervisión, y
- c) La requerida mediante la emisión o autorización, en su caso, de criterios o registros contables especiales.

Criterio de Contabilidad “Efectivo y equivalentes de efectivo (B-1)”-. Se sustituye el término “disponibilidades” por “efectivo y equivalentes de efectivo” para homologar el término por la entrada en vigor de varias Normas de Información Financiera.

Se especifica que el efectivo deberá ser valuado a su valor nominal, mientras que los equivalentes de efectivo deberán valuarse a su valor razonable.

Se especifica que la valuación de los equivalentes de efectivo representados por metales preciosos amonedados, se realizará a su valor razonable, considerándose como tal a la cotización aplicable a la fecha de valuación. En el caso de metales preciosos amonedados que por su naturaleza no tengan un valor observable en el mercado, estas se registrarán a su costo de adquisición, entendiéndose por este, el monto de efectivo o su equivalente entregado a cambio de las mismas considerando su cotización aplicable a la fecha de valuación.

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Criterio de Contabilidad “Cuentas por Cobrar (B-8)”-. Se modifica el criterio para establecer que las Instituciones de Seguros deberán apegarse en primera instancia a lo establecido en este criterio, así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 “Cuentas por Cobrar” y la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

Se modifica el criterio para aclarar que no están en el alcance del Criterio de Contabilidad Cuentas por Cobrar (B-8) lo siguiente:

- los criterios contables B-3 “Préstamo de valores”, B-4 “Reportos” y B-5 “Préstamos”.
- Los correspondientes a los derechos de cobro definidos en los criterios contables B-7 “Deudores”, B-9 “Reaseguradores y Reafianzadores”, y B-25 “Seguro de Caución”.
- El párrafo 4 del Criterio de Contabilidad “Arrendamientos (B-23)”, relativo a las cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

La Administración determinó que la adopción de esta NIF no generó efectos importantes.

Criterio de contabilidad “Efectos de la inflación (B-17)”-. Se especifica que tratándose de un entorno inflacionario con base en lo señalado por la NIF B-10, las Instituciones de seguros deberán revelar el saldo inicial de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria del periodo, diferenciando en su caso, los que afectan o no, el margen financiero. Asimismo, se menciona que deberán utilizar el valor de la Unidad de Inversión (UDI) como índice de precios.

Criterio de Contabilidad “Arrendamientos (B-23)”-. Las Instituciones de Seguros deberán apegarse a lo indicado en la NIF D-5 “Arrendamientos”, en el reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

La NIF D-5 “Arrendamientos” deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos”. La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los que se mencionan a continuación:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- Se establece que un pasivo por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados e incluye precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable.
- el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación, tales como la Incorporación de precisiones a las revelaciones para arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se reconoció un activo por derecho de uso.
- incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. Restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

En la aplicación de la NIF D-5 la Comisión establece las siguientes consideraciones:

- Para efectos de lo establecido en el párrafo 42.1.4 inciso c) e inciso d) de la NIF D-5, se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.
- Las Instituciones de Seguros que actúen como arrendatarias en arrendamientos anteriormente reconocidos como arrendamientos operativos, deberán reconocer inicialmente el pasivo por arrendamiento de conformidad con el inciso a) del párrafo 81.4 de la Norma de Información Financiera D-5 "Arrendamientos", y el activo por derecho de uso, atendiendo a lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.
- El arrendatario debe de aplicar el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro y cuando reconocer las pérdidas por deterioro identificadas.
- Se menciona que cuando el arrendatario opte por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, la Institución reconocerá el ingreso que le corresponda al momento de la venta contra los resultados del ejercicio como ingresos (egresos) varios de la operación.

La Administración determinó que la adopción de esta NIF no generó efectos importantes.

(Continúa)

**BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA México**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Diferimiento en la aplicación de las Normas de Información Financiera

El 21 de diciembre de 2021 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 15/21 que establece que las Normas de Información Financiera D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C., entrarán en vigor el 1o. de enero de 2023.

Mejoras a las NIF 2022

En septiembre de 2021 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2022”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”-. Se consideran los efectos en la determinación de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida, derivados de los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

INSTITUCIÓN: BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA México (antes BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer)

AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

EJERCICIO: 2021

Comentarios del auditor respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros auditada y que de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen. _____

28 de febrero de 2022.

Estimados Señores,

En relación con la auditoría de los estados financieros de BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA México (antes BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer), por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, y en cumplimiento a lo establecido en la disposición 23.1.14 fracción VII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, les informamos que durante nuestra revisión no observamos irregularidades que de no haberse corregido hubieran causado salvedades a nuestro dictamen.

Atentamente,

C. P. C. Paul Scherenberg Gómez
Socio KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
Registro No. AE05322016 ante la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
PRESENTACIÓN DE VARIACIONES ENTRE ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN Y DICTAMINADOS

INSTITUCIÓN: BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA México
(antes BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer)

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez

BALANCE GENERAL

EJERCICIO 2021

(CIFRAS EN MILES PESOS)

CONCEPTO	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
A C T I V O			
Inversiones	622,470	622,470	-
Valores y Operaciones con Productos Derivados	503,415	503,415	-
Valores	503,415	503,415	-
Gubernamentales	503,415	503,415	-
Empresas Privadas. Tasa Conocida	-	-	-
Empresas Privadas. Renta Variable	-	-	-
Extranjeros	-	-	-
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	-	-
(-) Deterioro de Valores	-	-	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	-
Valores Restringidos	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
Deudor por Reporto	119,055	119,055	-
Cartera de Crédito (Neto)	-	-	-
Cartera de Crédito Vigente	-	-	-
Cartera de Crédito Vencida	-	-	-
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	-	-	-
Inmuebles (Neto)	-	-	-
Inversiones para Obligaciones Laborales	5,949	5,949	-
Disponibilidad	6,328	6,328	-
Caja y Bancos	6,328	6,328	-
Deudores	624,926	624,926	-
Por Primas	614,329	614,329	-
Deudor por Prima por Subsidio Daños	-	-	-
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública	-	-	-
Federal	-	-	-
Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas	-	-	-
Agentes y Ajustadores	-	-	-
Documentos por Cobrar	-	-	-
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	-	-	-
Otros	10,597	10,597	-
(-) Estimación para Castigos	-	-	-
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	139,024	139,024	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	206	206	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	138,818	138,818	-
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	-	-	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
(-) Estimación para Castigos	-	-	-
Inversiones Permanentes	2,597	2,597	-
Subsidiarias	-	-	-
Asociadas	2,597	2,597	-
Otras Inversiones Permanentes	-	-	-
Otros Activos	36,120	36,120	-
Mobiliario y Equipo (Neto)	-	-	-
Activos Adjudicados (Neto)	-	-	-
Diversos	36,120	36,120	-
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	-	-	-
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	-	-	-
Suma del Activo	1,437,414	1,437,414	-
P A S I V O			
Reservas Técnicas	1,031,750	1,031,750	-
De Riesgos en Curso	662,305	662,305	-
Seguros de Vida	-	-	-
Seguros de Accidentes y Enfermedades	662,305	662,305	-
Seguros de Daños	-	-	-
Reafianzamiento Tomado	-	-	-
De Fianzas en Vigor	-	-	-
Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	369,445	369,445	-
Por Pólizas Vencidas y Sinistros Ocurridos pendientes de Pago	73,966	73,966	-
Por Sinistros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste	-	-	-
Asignados a los Sinistros	290,834	290,834	-
Por Fondos en Administración	-	-	-
Por Primas en Depósito	4,645	4,645	-
Reserva de Contingencia	-	-	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Riesgos Catastróficos	-	-	-
Reservas para Obligaciones Laborales	8,006	8,006	-
Acreeedores	29,568	29,568	-
Agentes y Ajustadores	4,192	4,192	-
Fondos en Administración de Pérdidas	-	-	-

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
PRESENTACIÓN DE VARIACIONES ENTRE ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN Y DICTAMINADOS

INSTITUCIÓN: BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA México
 (antes BBVA Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer)
DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez

BALANCE GENERAL

EJERCICIO 2021

(CIFRAS EN MILES PESOS)

CONCEPTO	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos			
Constituidos	-	-	-
Diversos	25,376	25,376	-
Reaseguradores y Reafianzadores	86,696	86,696	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	48,123	48,123	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Otras Participaciones	38,573	38,573	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-	-
Financiamientos Obtenidos	-	-	-
Emisión de Deuda	-	-	-
Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-	-
Otros Títulos de Crédito	-	-	-
Contratos de Reaseguro Financiero	-	-	-
Otros Pasivos	102,195	102,195	-
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	-	-	-
Provisión para el Pago de Impuestos	-	-	-
Otras Obligaciones	102,195	102,195	-
Créditos Diferidos	-	-	-
Suma del Pasivo	1,258,215	1,258,215	-
Capital Contable			
Capital Contribuido	61,455	61,455	-
Capital o Fondo Social Pagado	61,455	61,455	-
Capital o Fondo Social	61,455	61,455	-
(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	-	-	-
(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	-	-	-
(-) Acciones Propias Recompradas	-	-	-
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	-
Capital Ganado	117,744	117,744	-
Reservas	39,130	39,130	-
Legal	39,130	39,130	-
Para Adquisición de Acciones Propias	-	-	-
Otras	-	-	-
Superávit por Valuación	-	-	-
Inversiones Permanentes	(619)	(619)	-
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	103,643	103,643	-
Resultado o Remanente del Ejercicio	(23,528)	(23,528)	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	(882)	(882)	-
Participación Controladora	-	-	-
Participación No Controladora	-	-	-
Suma del Capital	179,199	179,199	-
Suma del Pasivo y Capital	1,437,414	1,437,414	-
Orden			
Valores en Depósito			-
Fondos en Administración	6,392	6,392	-
Responsabilidades por Fianzas en Vigor			-
Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas			-
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación			-
Reclamaciones Contingentes			-
Reclamaciones Pagadas			-
Reclamaciones Canceladas			-
Recuperación de Reclamaciones Pagadas			-
Pérdida Fiscal por Amortizar			-
Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales			-
Cuentas de Registro			-
Operaciones con Productos Derivados			-
Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo			-
Garantías Recibidas por Derivados			-
Garantías Recibidas por Reporto	119,065	119,065	-
CAUSAS			

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
PRESENTACIÓN DE VARIACIONES ENTRE ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN Y DICTAMINADOS

INSTITUCIÓN: BBVA Seguros Salud México, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA México (antes BBVA

Bancomer Seguros Salud, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer)

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO **2021**

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RESULTADOS	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
Primas			
Emitidas	1,191,066	1,191,066	-
(-) Cedidas	48,116	48,116	-
De Retención	1,142,950	1,142,950	-
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	543,199	543,199	-
Primas de Retención Devengadas	599,751	599,751	-
(-) Costo Neto de Adquisición	123,818	123,818	-
Comisiones a Agentes	333	333	-
Compensaciones Adicionales a Agentes	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	-	-	-
Cobertura de Exceso de Pérdida	62,108	62,108	-
Otros	61,377	61,377	-
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	614,621	614,621	-
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	723,776	723,776	-
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	109,155	109,155	-
Reclamaciones	-	-	-
Utilidad (Pérdida) Técnica	(138,688)	(138,688)	-
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	-	-	-
Reserva para Riesgos Catastróficos	-	-	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Contingencia	-	-	-
Otras Reservas	-	-	-
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	-	-	-
Utilidad (Pérdida) Bruta	(138,688)	(138,688)	-
(-) Gastos de Operación Netos	19,846	19,846	-
Gastos Administrativos y Operativos	16,224	16,224	-
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	3,622	3,622	-
Depreciaciones y Amortizaciones	-	-	-
Utilidad (Pérdida) de la Operación	(158,534)	(158,534)	-
Resultado Integral de Financiamiento	21,406	21,406	-
De Inversiones	21,301	21,301	-
Por Venta de Inversiones	(741)	(741)	-
Por Valuación de Inversiones	(928)	(928)	-
Por Recargo sobre Primas	-	-	-
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-	-
Por Reaseguro Financiero	-	-	-
Intereses por créditos	-	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	-	-	-
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-	-	-
Otros	1,774	1,774	-
Resultado Cambiario	-	-	-
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-	-
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	48	48	-
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad	(137,080)	(137,080)	-
(-) Provisión para el pago del Impuesto a la Utilidad	(17,451)	(17,451)	-
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas	(119,629)	(119,629)	-
Operaciones Discontinuas	96,101	96,101	-
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	(23,528)	(23,528)	-
Participación Controladora	-	-	-
Participación No Controladora	-	-	-

CAUSAS

--